COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Energía	FORMATO ACCIONES DE MEJORA	Página __ de __

I. DATOS DEL TITULAR MINERO

Nombre de la mina	CANTERA LA YUNGA	Tipo de título	LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	Titulo minero	AJD-121
Vereda	LA YUNGA	Municipio	POPAYÁN	Departamento	CAUCA
Nombre del titular	OLGA VICTORIA LOPEZ A.			CC o NIT	36.380.272

II. DATOS DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

Aspecto objeto de mejoramiento	Seguridad Minera	Fecha	D	D	0	6	M	M	0	4	A	A	A	A	2	0	2	6

III. ACCIONES O PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

RECOMENDACIONES Y/ ACCIONES DE MEJORA	PLAZO DE EJECUCIÓN *		OBSERVACIONES
Realizar construcción de magazin para Almacenamiento de material explosivo y accesorios de Voladuras.	I	X	Ubicación del Polvorin para construcción del Almacenamiento de Material Explosivo y Accesorios de Voladuras. cumpliendo con la norma Tecnica de Incendio y RCCAE.
	C		
	M		
	L		
Realizar mantenimiento en los ganchos de Recolección de los Frentes de explotación, mantenimiento de cunetas.	I	X	Periodicamente realizar inspecciones a los ganchos de recolección y realizar mantenimiento a las cunetas que se encuentran en los Accesos a los frentes.
	C		
	M		
	L		
Continuar con los diseños Geomecanicos de los bancos y Taludes de explotación	I	X	manteniendo un diseño geomecanico se puede continuar con la explotación de los Taludes de explotación cumpliendo con el Decreto 539 de 2022.
	C		
	M		
	L		
Implementar sistemas para el Tratamiento de aguas Residuales del Proceso Industrial	I	X	Realizar Procesos Fisico - químicos, decantando los Aguas Contaminantes, los cuales Producen afectaciones al medio Ambiente.
	C		
	M		
	L		
Realizar mantenimiento Periodico a los desarenadores de la Via.	I	X	Realizando mantenimiento Periodicos a los desarenadores se previenen la Colmatación de sedimentos de Arena.
	C		
	M		
	L		

Las recomendaciones realizadas en el marco del presente programa no eximen al titular minero de la responsabilidad y/u obligaciones de las cuales es responsable frente a la autoridad minera. Así mismo, se exime al Ministerio de Minas y Energía frente de las responsabilidades que se presente por el no cumplimiento de las recomendaciones.

* **PLAZO DE EJECUCIÓN: Inmediato (I):** Periodo menor a un mes. **Corto (C):** Periodo entre uno y tres meses. **Mediano (M):** Periodo entre tres y seis meses. **Largo (L):** Periodo superior a seis meses.

APRECIACIONES GENERALES:

RESPONSABLE DE FORMULAR PROPUESTA DE MEJORAMIENTO
NOMBRE: JOHN JAIRO COLLAZOS PINZÓN
C.C: 79.672.726
MP o TP: 19218089291

OLGA VICTORIA LOPEZ A.
PERSONA QUE RECIBE LA VISITA OLGA VICTORIA LOPEZ ACOSTA
NOMBRES:
C.C.: 36.380.272
CARGO: Titular Minera.

Scanned with CamScanner